

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
VALLE DEL CAUCA
AVISO DE REMATE**

Santiago de Cali, 15 de febrero de 2023

CYN/005/0266/2023

EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7
DEMANDADO: MARTIN GUILLERMO REBELLON BETANCOURT C.C. 16.700.801 y
HILDA OLGA LUCIA VÉLEZ OCAMPO C.C. 66.811.018
RADICACIÓN: 76 00 14 003 003 2018 00628 00

LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

HACE SABER

SEÑALAR el día **18** del mes **ABRIL** del año **2023** a las **09:00AM** como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate solicitada por la parte demandante respecto del bien inmueble objeto de cautela con M.I. 370-538898; la referida audiencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma LifeSize, cuyo enlace es: <https://call.lifesizecloud.com/17223393>

Cumplidos los requisitos de ley establecidos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se dará inicio a la diligencia; la cual comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrido una hora desde su inicio. La base de la licitación del bien a rematar será la suma de **\$ 64.252.650**, lo que equivale al 70% del valor del avalúo.

Bien materia de remate: M.I. No. 370-538898. Dirección: 1) Avenida 2 B-2 73N-151 Conjunto 1 "LAS MARGARITAS" PH. Apto #B-404 Cuarto piso torre "B". Cali, Valle.

Avalúo: \$91.789.500 M/CTE.

Secuestre: Mejía y Asociados Abogados Especializados S.A.S. Calle 5 Oeste No. 27-26. Tel 3175012496-8889161-8889162.

Todo el que pretenda hacer postura deberá consignar previamente, en la cuenta Única de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali No.760012041700 del Banco Agrario, la suma de **\$ 36.715.800**, lo que corresponde al 40% del avalúo del bien. Igualmente deberá remitir al correo electrónico del Juzgado, la oferta en documento adjunto, el cual deberá estar cifrado a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado; para ello deberá seguir las indicaciones previstas en el protocolo para audiencias de remate.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2861460/52594208/PROTOCOLO+REMATES+JUZ+QUINTO.pdf/b9dfd6b7-712e-452c-9970-4e2902ac00b4>

Atentamente,

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ
Profesional Universitario Grado 12
Líder de Secretaría

Firmado Por:

Alba Leonor Muñoz Fernandez

Profesional Universitario - Funciones Secretariales

Oficina De Apoyo

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc78fb2b1fb8eb05dcbc0e65ddfc53a29328c70a30aa555d48e787d5eace418f**

Documento generado en 24/02/2023 07:58:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>